PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" BPIN 2022000100103 - CONTRATO FV 2025-07-01

Entre los suscritos, **ANA MARIA ARGOTE PABON**, mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número C.C.**1.144.026.455**, actuando en nombre y representación de **REDDI AGENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN**, con NIT 901.066.091-2, domiciliada en la ciudad de Cali, quien en adelante se denominará **REDDI COLOMBIA**, por una parte; y, por la otra, **MÓNICA GISELA DUEÑAS GÓMEZ** mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.101.690.777, en adelante **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente Otro Si No. 1 al contrato **FV 2025-07-01**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Se suscribió entre de **REDDI AGENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN y MÓNICA GISELA DUEÑAS GÓMEZ** el contrato No. **FV 2025-07-01 cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESEMPEÑARSE COMO INVESTIGADORA PRINCIPAL DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

El plazo de ejecución del citado contrato de conformidad con la Cláusula Tercera se estableció hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2025.

El plazo previsto para la ejecución del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS IES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"** se viabilizó en treinta (30) meses, esto es hasta el 28 de diciembre de 2025, sin embargo, de conformidad con el acta justificación de modificación realizada por el Ejecutor, se sustentó la prórroga del plazo de ejecución del proyecto o ampliación de horizonte y la posterior actualización del aplicativo GESPROY, fijándose como fecha de finalización del proyecto el 20 de marzo de 2026.

La supervisora del contrato ha manifestado la necesidad de seguir contando con los servicios contratados hasta el veinte (20) de marzo de 2026 considerando las necesidades del proyecto.

En virtud de la presente modificación se hace necesario adicionar el valor del contrato en VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($29.595.408).

En virtud de lo expuesto el presente Otro Si No. 1 se regirá por las siguientes:

Agencia de Desarrollo Tecnológico

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. – Modificar el plazo de ejecución del contrato el cual quedará así: **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO**: El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el veinte (20) de marzo de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar el valor del contrato en VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($29.595.408), para lo cual la cláusula cuarta quedará así: **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor estimado del contrato a celebrar será hasta de OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($88.128.548) los cuales se pagarán mediante NUEVE (9) actas de la siguiente manera: ocho actas mensuales por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($9.865.136) y un acta final por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($9.207.460). **PARÁGRAFO 1.** Todos los pagos se realizarán: i) previa presentación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor del contrato y, ii), previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por la supervisora del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social. **PARÁGRAFO 2.** El pago de las cuentas de cobro que se generen en desarrollo del presente contrato será realizado por el Sistema General de Regalías y están sujetas a la aprobación del supervisor del proyecto, esto es, el MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. **PARÁGRAFO 3.** El pago será realizado por el Ministerio de Hacienda una vez la factura y/o cuenta de cobro sea aprobada y tramitada por MinCiencias, supervisor del proyecto.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas no modificadas o aclaradas del contrato continúan vigentes como se pactaron.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Otro SI se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia, se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2025

ANA MARIA ARGOTE PABON
Representante Legal (S)
REDDI COLOMBIA

MÓNICA GISELA DUEÑAS GÓMEZ
CC. No. 1.101.690.777
Contratista

Agencia de Desarrollo Tecnológico

Otro si 1 Contrato Monica Dueñas

Informe de auditoría final 2025-12-26

Fecha de creación:	2025-12-26
Por:	Yuly Andrea Patiño Muñoz (ypatino@reddicolombia.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA-usxgfBTtbtTLX0T3xI1xA7IoSVsFQDU

Historial de “Otro si 1 Contrato Monica Dueñas”

Yuly Andrea Patiño Muñoz (ypatino@reddicolombia.com) ha creado el documento.
2025-12-26 - 13:22:19 GMT

El documento se ha enviado por correo electrónico a mduenas@reddicolombia.com para su firma.
2025-12-26 - 13:22:24 GMT

mduenas@reddicolombia.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-12-26 - 14:29:31 GMT

El firmante mduenas@reddicolombia.com firmó con el nombre de Mónica Dueñas Gómez
2025-12-26 - 14:30:16 GMT

Mónica Dueñas Gómez (mduenas@reddicolombia.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-12-26 - 14:30:18 GMT. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a aargote@reddicolombia.com para su firma.
2025-12-26 - 14:30:21 GMT

aargote@reddicolombia.com ha visualizado el correo electrónico.
2025-12-26 - 19:45:14 GMT

El firmante aargote@reddicolombia.com firmó con el nombre de Ana Maria Argote Pabon
2025-12-26 - 19:45:43 GMT

Ana Maria Argote Pabon (aargote@reddicolombia.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-12-26 - 19:45:45 GMT. Origen de hora: servidor.

Documento completado.
2025-12-26 - 19:45:45 GMT

Reddi
Powered by Adobe Acrobat Sign